INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Informe No.	01		**Fecha**	01-10-2026		
Nombre del contratista	RICARDO ELI VALENCIA HORAZANTY			**Cédula No.** 98.364.129 de Pupiales		
Dependencia	OPERATIVA					
Contrato No. 2026-057 del 7 de septiembre de 2026.	**Objeto del contrato.** EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS VARIOS DE PUPIALES EMSERP E.S.P					
Valor total del contrato	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE.					
Forma de pago	La Empresa pagara a favor del (de la) contratista mediante pagos parciales de acuerdo a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Los pagos se efectuarán previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y aporte de la planilla de pago al sistema de seguridad social integral, adjuntando la cuenta de cobro o documento equivalente.					
Plazo	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de un mes (01) y vientres días (23) días, contados desde el siete (07) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026.					
Periodo (Relacionar el periodo correspondiente al pago)	**De**	primero 07 de septiembre	**A**	Treinta (30) de septiembre	**Año**	2026
Supervisor	**CARLOS ALFREDO UNIGARRO SÁNCHEZ** Técnico Operativo					

Obligaciones del contratista

No.	Obligaciones (Relacionar las obligaciones del contrato)	Descripción de la ejecución (Que, como, cuando, donde, cuanto y anexar registro de actividades)	Estado de ejecución (pendiente en proceso cumplido)
Específicas del contrato			
1.	Apoyar en las actividades de tipo operativo y/o técnico comprendidas dentro de los procesos de captación y conducción del agua cruda, al igual que en los procesos de tratamiento, producción, almacenamiento, bombeo y distribución del agua potable de acuerdo a los parámetros y normas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.	Cumplí con el recorrido general los sabados en la noche las instalaciones de la empresa Emserp. Constato los niveles del almacenamiento del agua para bombear en tanque de la Urbanización Villa Real y distribuir el agua con óptimas condiciones a los usuarios de la población pupialeña.	Cumplida
2.	Apoyar en la operación y control el sistema de agua potable y equipos complementarios mediante la regulación de válvulas en las estaciones de bombeo, tanques y pozos profundos para garantizar el normal	Estuve pendiente Los fines de semana y festivos de forma responsable que el pac, sulfato y cloro estén en las cantidades correctas para garantizar el servicio de agua potable a la población	Cumplida

Carrera 7 No. 10 – 217, Barrio El Progreso, Celular: 315 6331252
www.emserp.gov.co gerencia@emserp.gov.co
Pupiales - Nariño

	abastecimiento de agua potable a cargo de la Empresa.		
3.	Ejecutar las obligaciones contractuales antes establecidas durante los días sábados, domingos y festivos.	Cumplí con las obligaciones contractuales antes establecidas cuando se requiere de mi presencia participo activamente en capacitaciones, pausas activas y actividades de tipo operativo que hacen parte de la empresa Emserp.	Cumplida
4.	Las demás obligaciones que sean asignadas por la Gerente y que tenga relación con el objeto contractual.	Los fines de semana y festivos mantengo organizadas las instalaciones de Emserp y su parque automotor manteniendo limpio y en orden mi lugar de trabajo y las jardineras.	Cumplida
Generales del contrato			
1.	Cuidar y responder por los recursos de la Empresa contratante, no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y reintegrarlos a la entidad a la terminación del contrato.	Para este periodo no hubo necesidad de utilizar los elementos de la entidad contratante.	Cumplida
2.	Guardar estricta confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por el cumplimiento del contrato pueda conocer y responder por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, causado a la Empresa contratante o a terceros afectados.	Se guarda estricta confidencialidad de toda la información que se encontró bajo mi custodia o que por el cumplimiento del contrato pueda conocer y respondí por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, causado a la Empresa contratante o a terceros afectados.	Cumplida
3.	Cumplir con su afiliación y pago al día de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a los porcentajes del ingreso base de cotización ordenado por la ley, para lo cual deberá acreditar la planilla y el comprobante de pago. El incumplimiento por parte del (de la) contratista con su afiliación y pago al día de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.	Cumplí con la afiliación y pago al día de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a los porcentajes del ingreso base de cotización ordenado por la ley, para lo cual anexo la planilla y el comprobante de pago No. 9510980319 del 10 de septiembre de 2026.	Cumplida
4.	Presentar el pago de las estampillas conforme con lo establecido en el Código de Rentas del Municipio de Pupiales.	Se realizó el pago de las estampillas conforme con lo establecido en el Código de Rentas del Municipio de Pupiales. Según autorización el descuento se hizo por el valor total del contrato No. 2026-057	Cumplida
5.	Cumplir con el objeto y obligaciones contractuales de forma eficiente, responsable y oportuna, con plena autonomía técnica y bajo su responsabilidad, sin que genere subordinación alguna.	Se cumplió con el objeto y obligaciones contractuales de forma eficiente, responsable y oportuna, con plena autonomía técnica y bajo responsabilidad, sin que genere subordinación alguna.	Cumplida
6.	Tratar con respeto, cordialidad y rectitud a los empleados y demás colaboradores de la entidad.	Hubo trato con respeto, cordialidad y rectitud a los empleados y demás colaboradores de la entidad.	Cumplida

7.	Presentar al supervisor contractual, si él o ella requiere los informes detallados de las actividades desarrolladas.	Presente al supervisor contractual, los informes detallados de las actividades desarrollados durante el mes de septiembre.	Cumplida
8.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de contrato devolver los bienes entregados para el desarrollo del contrato y el archivo que se encuentre bajo su responsabilidad.	Contrato vigente hasta el 31 de octubre de 2026 por lo tanto no se hace devolución de bienes y/o herramientas.	Cumplida
9.	En caso de incumplimiento y/o mora en el pago de los aportes de seguridad integral, el contratista autoriza a la Empresa contratante, para que, del valor de los honorarios pactados, se descuente y cancele, el valor total por concepto de seguridad social integral a las entidades de salud, pensiones y riesgos profesionales a los que se encuentra afiliado (a) sin que signifique subordinación laboral alguna.	Se cumplió con el pago de planillas de salud y se entregó los debidos soportes relacionados con el pago según anexos adjuntos.	

Anexos que forman parte del informe

Ítem	Anexo	Cumple	No cumple	NA
1.	Factura, cuenta de cobro o su equivalente	X		
2.	Recibo de pago y planilla de seguridad social y riesgos profesionales	X		
3.	Autorización de descuento de estampillas	x		
4.	Informe contratista	X		
5.	Certificación de cumplimiento	X		

Constancias del contratista

1.- Dejo constancia bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales corresponde a los ingresos provenientes del contrato objeto de pago.

Constancias del Supervisor

1.- Se recibe a satisfacción SI (**X**) – NO (__)

2.- Obrando en mi condición de Supervisor(a) del contrato, dejo constancia de que la confirmación realizada a los documentos del expediente contractual objeto de vigilancia, da cuenta de la verificación de la existencia de los originales dentro de la carpeta contentiva de los mismos; sin embargo, la veracidad de la información allí contenida es de exclusiva responsabilidad del contratista o de quien haga su aporte, teniendo en cuenta lo invocado en el principio de buena fe contenido en el artículo 83 de la C.P. que obliga a las autoridades públicas a presumir la buena fe en las actuaciones de los particulares e insta a que las autoridades públicas y los particulares actúen de buena fe.

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Yesenia Moreno Rosero	Nombre: Marisol Muñoz	Nombre: Carlos Unigarro
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Técnico Operativo

	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	DIR.ADTIVA-IN	02	01/04/2020

Información de pagos	
Valor total del contrato No 1	**$ 4.000.000**
Valor a pagar Acta N°1 07 de septiembre al 30 de septiembre 2026	**$ 2.260.000**
Saldo pendiente	**$ 1.740.000**

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR **Nombre:** **CARLOS ALFREDO UNIGARRO SÁNCHEZ** **Cargo:** Técnico Operativo	**NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) CONTRATISTA** **Nombre:** **RICARDO ELI VALENCIA HORAZANTY** **Cargo:** Contratista

	REVISO	APROBO
Nombre: Yesenia Moreno Rosero	Nombre: Marisol Muñoz	Nombre: Carlos Unigarro
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Técnico Operativo